



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-015-08

Acta de presentación y apertura de proposiciones del proceso de licitación pública nacional núm. 00009082-015-08 relativa a la prestación de Servicios Relacionados con la Obra Pública consistentes en "Asesoría Técnica en el seguimiento de las obras de interconexión y confinamiento del Ferrocarril Suburbano en el Territorio del Distrito Federal".-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las once horas del veintiocho de octubre de dos mil ocho, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ("La Ley"), artículos 29, 30, 31 y 32 de su Reglamento ("El Reglamento"), y en el punto 10 de las bases de licitación del concurso ("Las Bases"), se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en la calle de Nueva York número 115, 3er. Piso, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, Distrito Federal, para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, los representantes de las empresas participantes y los servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran en esta acta.-----

Preside este acto el Ing. Marco Antonio Gutiérrez Suárez, Director General Adjunto de Regulación Económica de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, quien es acompañado por el Lic. Jesús Recio Aguilera, Director de Administración y el Lic. Víctor Manuel Silva Chávez, Subdirector de la propia Dirección General. Asiste también a este evento la Lic. Roxana Reyes Ramírez, en representación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT, y el Órgano Interno de Control en la S.C.T., no asistió -----

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados, procedieron a dar apertura a los sobres cerrados que contienen las proposiciones de las empresas participantes, con objeto de verificar cuantitativamente que su contenido cumpliera con el Pliego de Requisitos señalados en las Secciones I, II y III de "Las Bases".-----

Concluida la revisión anterior, las propuestas que se relacionan a continuación es son admitidas para su análisis cualitativo, donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. -----

1



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-015-08

Empresa	Importe total de la proposición (Sin IVA)
Sánchez Arquitectos y Asociados, S.C.	\$ 10,834,499.68
Ingeniería de Tránsito y Transportes, S.A. de C.V.	\$ 7,974,973.52

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en "La Ley", "El Reglamento" y en "Las Bases".-----

La participación del concursante y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia. -----

Se comunica al participante, que con fundamento en lo establecido por el artículo 39 de "La Ley", el fallo de la licitación será notificado por escrito al licitante, el día 31 de octubre de 2008, y la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el día 03 de noviembre de 2008, para dar inicio a los trabajos el día 05 de noviembre de 2008.-----

Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta haya obtenido el mayor puntaje total en la evaluación técnica y económica, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en "Las Bases". No se adjudicará el contrato a la propuesta que obtuvo el mayor puntaje, si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 43 de "El Reglamento"-----

En otro asunto se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberán entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de encuesta de transparencia contenido en el **(Anexo E)** de las bases de la licitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8º. Piso, Col. Nápoles, Delg. Benito Juárez, México, D.F. ó enviarlo a los correos electrónicos jrecio@sct.gob.mx y vsilva@sct.gob.mx-----

2



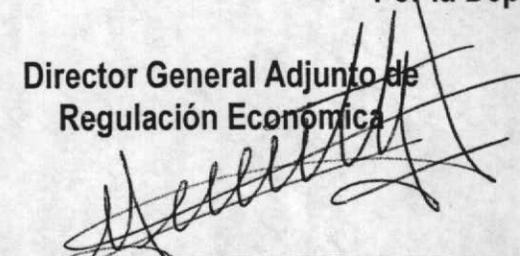
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-015-08

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente a las 11 horas con 30 minutos del mismo día de su inicio.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman las personas que intervinieron en este acto.-----

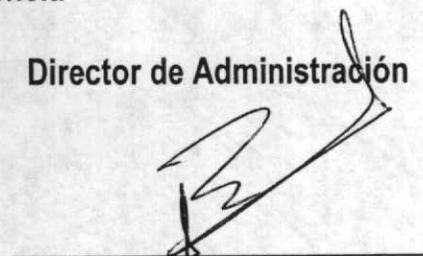
Por la Dependencia

Director General Adjunto de Regulación Económica



Ing. Marco Antonio Gutiérrez Suárez

Director de Administración



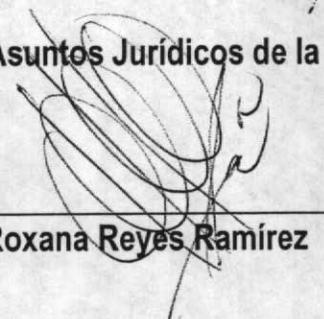
Lic. Jesús Recio Aguilera

Subdirector de Área



Lic. Víctor M. Silva Chávez

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT Órgano Interno de Control en la S.C.T.



Lic. Roxana Reyes Ramírez

No asistió

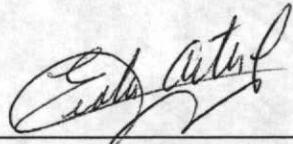


Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-015-08

Por las Empresas

**Sánchez Arquitectos y Asociados,
S.C.**

**Ingeniería de Tránsito y Transportes,
S.A. de C.V.**



Ing. Erika Acosta Cántora



Ing. Alberto Búzali Cohen



